

**REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN EN LA JUNTA DE VIGILANCIA  
DE LA PROFESIÓN MÉDICA PARA PROFESIONALES en vía de  
INCORPORACION (ESTUDIO EN EL EXTRANJERO)**

**AUTORIZACIÓN PROVISIONAL (Servicio Social)**

- 1) Llenar hoja de datos (**Nombre y estado civil de acuerdo a Documento Único de Identidad**)
- 2) Solicitud de Inscripción llena. ((Ver modelo y completar).
- 3) Original carta de nombramiento del servicio social de la **Dirección Regional de Salud** del Ministerio de Salud.
- 4) Original y Fotocopia de título Universitario del país de procedencia (copia tamaño carta)
- 5) Original y copias de Certificaciones de Registro y Auténticas del título, extendidas por el Ministerio de Educación.
- 6) Acuerdo de Incorporación extendido por Universidades legalmente autorizadas o Acuerdo de Incorporación extendido por la Dirección Nacional de Educación Superior del Ministerio de Educación en copia dentro del folder (traer original para confrontar, este se devolverá).
- 7) DUI del profesional en original y fotocopia ampliada al 150. % .
- 8) Si es extranjero deberá presentar Original y Fotocopia del carnet de residente extendido por la Dirección General de Migración. (Vigente).
- 9) Una foto tamaño cédula (Traje formal, no de minuto, digital, ni escaneada). **Pegar fotografía tamaño cedula, en la hoja de datos personales.**
- 10) **NOTA. Se le tomara foto para el diploma caballeros (vestir camisa formal, corbata y señorita blusa formal)**
- 10) Original partida de nacimiento, con sus auténticas y apostillas vigencia de 6 meses.
- 11) Posterior a revisión de documentos en la Junta Médica, deberá cancelar **\$ 14.28 + el costo del sello.** (Anexar fotocopia del recibo de cancelación).
- 12) **El costo del sello**, el cual se elaborará en la institución es de **\$12, \$10 y \$ 7** dólares, dependiendo del modelo a escoger, y deberá cancelarse al momento de la inscripción.

**NOTA: El trámite es estrictamente personal**

- a) Los documentos deben ordenarse conforme a los numerales anteriores en un **FÓLDER TAMAÑO CARTA DE COLOR MORADO CON SU RESPECTIVO FASTENER.**
- b) Para cualquier diligencia de su trámite deberá presentar en secretaria de esta Junta el recibo de pago original.
- c) Si su estado civil se modificó, deberá presentar Documento Único de Identidad actualizado y partida de nacimiento marginada.